

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISION DE
GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 15 días del mes de diciembre del 2011, siendo las 14:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Msc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, Sr. José María Huamán Chinguel y Srta. Evelyn Almaraz López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

"...El Secretario General dio lectura al Acta de sesión..."

AGENDA:

1. Exposición del Proyecto "Caracterización de residuos sólidos de la UNTECS", presentado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.
2. Reglamento, Cronograma y Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2012-I.

INFORMES:

Del Presidente: Manifestó que por razones de la realización de un Evento organizado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, no se realizará la exposición prevista en la presente sesión.

Del Asesor Legal: Expresó que en relación a la Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación", presentado por la Vicepresidenta Académica, mediante Informe N° 145-2011-UNTECS-CG-P-OGAL concluye que se debe modificar el numeral cinco y acápite seis de la referida Directiva, puesto que no existe amonestación económica, pero la Universidad tiene facultad para expedir normas, precisando que los descuentos económicos se aplican al siguiente mes, se cierra el sistema y por cada día que cierre todo el sistema se descuenta S/. 30.00.

Asimismo, sugirió que una vez aprobada la referida Directiva mediante la expedición de la Resolución Presidencial, se publique en el Portal de la Universidad, a fin que se dé a conocer a los docentes. Pasa a la orden del día.

De la Vicepresidenta Académica: Manifestó que antes que se inicie el cronograma de ingreso de notas en el sistema, a través de su Despacho se envió memorandos a los docentes para hacerles recordar el ingreso de las notas en el sistema, no obstante que está considerado en el Calendario Académico. Por otro lado, precisó que en la referida Directiva también se señala el caso de los docentes que incumplan con devolver los registros, debido a que a la fecha con cumplen con la entrega de registros.

De la Vicepresidenta Académica: Expresó a los presentes que, como es de conocimiento de la Comunidad Universitaria, se ha ampliado el plazo de la Encuesta Estudiantil para Evaluación del Desempeño de Docentes de la UNTECS y la Encuesta Estudiantil de Calificación de los Servicios Administrativos que brinda la UNTECS, hasta

el 18 de diciembre del presente año, asimismo informó que se tiene el resultado de 1370 encuestados, estando a la espera que en el plazo que queda se tenga mayor acogida.



Del Representante Estudiantil José María Huaman Chinguel: Pidió la palabra al Presidente, para manifestar que en coordinación con el jefe de la Oficina de Informática y Estadística ha sostenido diálogo al respecto, así también que ha ingresado a las aulas de los estudiantes de los primeros ciclos para difundir la aplicación de las encuestas, y en algunos casos han expresado que aún no tienen su código para ingresar al sistema, y han perdido su password asignado, siendo motivos por los cuales aún no han encuestado.



Del Vicepresidente Administrativo: Informó a los presentes, especialmente a los Representantes Estudiantiles con relación a algunos hechos concernientes a la participación de estudiantes en actividades de proyección social con motivo de las fiestas navideñas, en Centros Educativos, Asentamientos muy pobres, presentándose a su Despacho cuatro solicitudes requiriendo colaboración económica, préstamo del bus. Frente a ello, expresó que se ha cerrado el presupuesto el 30 de noviembre de 2011, y que no es posible atender estas solicitudes, dejando en claro que no se ha atendido por razones presupuestales, asimismo por presentar las solicitudes a destiempo, sugiriendo que estos tipos de solicitudes deben presentarse con la anticipación del caso. En ese sentido, hace extensivo a los Representantes Estudiantiles.



Del Representante Estudiantil Evelin Almestar López: Con la venia del Presidente, expresó que en su calidad de estudiante, el año pasado participó en este tipo de actividades de proyección social en coordinación con los estudiantes de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, y que la actividad fue organizada por el empeño de los estudiantes, por lo que considera incorrecto solicitar a la Universidad donaciones puesto que en ese caso sería la solidaridad de la Universidad.

PEDIDOS:

1. **De la Vicepresidente Académica:** Solicitó que los Representantes Estudiantiles propongan a uno de ellos, como integrante de la Comisión Encargada de Revisar los Reglamentos de Becas de Alimentos, Ayudantía de Cátedra, para reemplazar al ex Representante Estudiantil Joseph Flores Lujan, en tal sentido solicita de ser factible se traté en la orden del día.



2. **Del Representante Estudiantil José María Huaman Chinguel:** Pidió la palabra al Presidente, para responder al pedido de la Vicepresidenta Académica, exponiendo que habiéndose realizado las coordinaciones entre ellos, han decidido elegir a su compañero Espinoza para que integre la referida Comisión.



3. **Del Representante Estudiantil Bértolt Espinoza Valencia:** Con la venia del Presidente, solicitó que según lo comunicado por los estudiantes que han participado en el Comité del Proceso de Elecciones, no les han otorgado el pago respectivo, por lo que solicita que se dé celeridad al trámite para hacer efectivo los pagos.

4. **Del Vicepresidente Administrativo:** Expresó que, a través de su Despacho se solicitó a la Oficina General de Planificación y Desarrollo un Informe Técnico respecto a las plazas administrativas vacantes en el amparo del Decreto Legislativo N° 276, obteniendo la información de que existen 05 plazas en el grupo ocupacional ST-C, 01 plaza en el grupo ocupacional ST-A, por tal razón solicita que en la presente sesión se apruebe la convocatoria para cubrir las referidas plazas en el próximo año y posterior a ello se elabore el Reglamento y sea sometido a Consejo.

Del Representante Estudiantil Bértolt Espinoza Valencia: Al respecto, preguntó ¿Cuáles son las plazas a convocarse?

Del Asesor Legal: Explicó que de acuerdo al D. L. 276, existen niveles siendo los profesionales, técnicos y auxiliares, y que dentro de cada grupo está integrado por sub grupos A, B, C, y que estas plazas están presupuestadas en el presupuesto de la Universidad, y que los perfiles de cada plaza será elaborada de acuerdo al ROF y MOF, en ese marco las plazas vacantes que informa el jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo son de 05 de secretarías y 01 Técnico, consecuentemente se le asigna el área. Pasa a la orden del día

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Solicita que para el próximo año se rote al personal de apoyo a fin de dinamizar la gestión administrativa.

6. **Del Representante Estudiantil Evelyn Viviana Almestar López:** Pidió la palabra al Presidente, para solicitar que por intermedio de su Presidencia se consulte al Asesor Legal y pueda explicar respecto a la falta del Coordinador de la Facultad de Administración, como funciona la votación entre los Representantes Estudiantiles.
7. **Del Representante Estudiantil José María Huaman Chinguel:** Manifestó que han sido elegidos por sus compañeros, por tal razón convocarán a una reunión para decidir la situación de los dos Representantes Estudiantiles con derecho de voto. En tal sentido, solicitan tiempo para que se decida al respecto, dado que es una situación difícil y complicada.
8. **Del Asesor Legal:** Al respecto, explicó que los Representantes Estudiantiles representan tanto a la mayoría como a la minoría, de manera tal que al no considerarse la participación de la minoría de los representantes estudiantiles se estaría vulnerando sus derechos.
9. **Del Presidente:** Sobre el particular, manifestó que para el voto en los acuerdos de las sesiones de la Comisión de Gobierno, tendrán que participar la representación de mayoría y minoría.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación".**

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó ratificar el Informe N° 145-2011-UNTECS-CG-P-OGAL de Asesoría respecto a la Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación" y consecuentemente aprobar la Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación".

2. **Proveído N° 02744-2011-UNTECS-CG-V.AD,** mediante el cual el Vicepresidente Administrativo remite el Informe N° 022-2011-UNTECS/CG-P-P.D de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, respecto a las plazas administrativas vacantes – D.L. 276.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar la convocatoria de las 05 plazas administrativas vacantes – D.L. 276 (05 plazas en el grupo ocupacional ST-C, 01 plaza en el grupo ocupacional ST-A).

3. **Proveído N° 2003-2011-UNTECS-CG-P**, con relación al Reglamento, Cuadro de Vacantes y Cronograma General del Proceso de Admisión 2012-I, presentado por la Presidenta de la Comisión de Admisión 2012-I mediante Oficio N° 001-2011/UNTECS-CG-V.ACAD-ODA-CA al Despacho de la Vicepresidenta Académica el mismo que cuenta con opinión legal a través del Oficio N° 206-2011-UNTECS-CG-P-OGAL/JEF que indica que habiéndose revisado y evaluado el presente Reglamento, y sugiere que se derive al CONAFU para su aprobación oportuna.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar el Reglamento, Cuadro de Vacantes y Cronograma General del Proceso de Admisión 2012-I.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Roxana del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica



Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



Percy Antonio Che Piu Salazar
Vicepresidente Administrativo

MSc. Freddy Sotelo Valer
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Abg. Jims Enrique Barrantes Pineda
Asesor Legal

Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General

Sr. Bértolt Espinoza Valencia
Repres. Estudiantil

Srta. Evelyn Almestar López
Repres. Estudiantil

Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil